



## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO PARA APLICACIÓN MÓVIL Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS (EXPTE. 1005/2020), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. (2ª Sesión)

Reunidos en el Ayuntamiento, a las diez horas y diez minutos del día 3 de Marzo de 2021, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del **CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO PARA APLICACIÓN MÓVIL Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS**, mediante procedimiento abierto simplificado.

**Presidente:** D. José Antonio Gelo López (Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe)

**Vocales:**

- D. José Manuel Moreno Tirado (Vicesecretario-Interventor del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe)
- D. Agustín Jiménez Pérez (Técnico de Urbanismo del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe)

**Secretario:** D. Manuel Sánchez Urraca (Policía Local del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe)

Constituida la sesión por la Presidencia, previa comprobación por el Secretario de la Mesa de Contratación del quorum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, se procede a conocer los siguientes asuntos que constituyen el orden del día:

#### **PRIMERO.- CALIFICACIÓN DE ESTADO DE LOS LICITADORES. CALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN DEFECTOS SUBSANABLES.**

En primer lugar, por parte de la Mesa se toma conocimiento de que las empresas que a continuación se detallan han presentado ofertas para licitar en presente licitación, si bien la fecha de presentación, según consta en detalle de fecha de registro de entrada del Ayuntamiento, se ha producido fuera del plazo de presentación de ofertas; de esta manera, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación **excluir** de presente licitación las ofertas presentadas por las siguientes 3 empresas que se detallan a continuación:

N.º	NOMBRE	CIF	N.º DE REGISTRO ENTRADA	FECHA
1	GVAM GUÍAS INTERACTIVAS, S.L.	B86795739	2021-E-RC-251	08/02/2021 12:03
2	ESSEDI IT CONSULTING,	B98691025	2021-E-RC-254	08/02/2021 13:48

## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Plaza España, 1, Albaida del Aljarafe. 41809 (Sevilla). Tfno. 954110017. Fax: 954110616



Cód. Validación: 9KR9WTC0K2Z7T6KAR7H5FTCRKM | Verificación: <https://albadidelaljarafe.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

	S.L.			
3	TICSMART S.L.	B93275675	2021-E-RC-293	12/02/2021 12:28

En segundo lugar, se toma conocimiento por parte de la Mesa de la documentación ha presentado cada empresa a la que se le realizó requerimiento de subsanación de defectos subsanables, en virtud de lo acordado en sesión primera celebrada el 04/02/2021. Habiendo subsanado todos los licitadores a los que se les realizó requerimientos, tanto del Lote 1 como del Lote 2, se acuerda por parte de la Mesa de Contratación que aquellas empresas que se encontraban en estado **admitidas provisionalmente** se acuerda calificar las ofertas de las mismas al estado de **admitidas** en presente licitación.

### SEGUNDO.- IDENTIFICACIÓN OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

#### - LOTE 1 APLICACIÓN MÓVIL

A continuación, por parte de la Mesa de Contratación se realizan los cálculos pertinentes, en virtud de lo determinado en cláusula 14 de los PCAP y del artículo 85 del RGLCP 1098/2001, lo cual provoca que las empresas que a continuación se detallan se encuentran incursas en presunción de anormalidad:

- **SIGNLAB NUEVAS TECNOLOGÍAS**
- **WOLFA TECH S.L.**

De esta manera, se acuerda por parte de la Mesa realizar requerimientos a las empresas antes referidas, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. Todo ello en los términos y en los plazos determinados por la cláusula 14 de los PCAP.

#### - LOTE 2 SEÑALÉTICA

Por parte de la Mesa de Contratación se realizan los cálculos pertinentes, en virtud de lo determinado en cláusula 14 de los PCAP y del artículo 85 del RGLCP 1098/2001, lo cual provoca que las empresas que a continuación se detallan se encuentran incursas en presunción de anormalidad:

- **NINGUNA**

### TERCERO.- VALORACIÓN OFERTAS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

#### - LOTE 1 APLICACIÓN MÓVIL

Con independencia de lo anterior, y en cumplimiento de cuanto determina cláusula antes indicada, se procede por parte de la Mesa de contratación a puntuar igualmente dichas ofertas, considerando los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, previstos en punto 3.8 del cuadro de características generales del mismo. Por lo tanto, se acuerda la siguiente valoración de

## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe





## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

los criterios de adjudicación que rigen en presente licitación:

EMPRESAS OFERTANTES	PTOS. OFE. ECO.	PTOS EXPERIENCIA	TOTAL PTOS
JUMA APLICACIONES TECNOLÓGICAS	28,08	0	28,08
CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A	40,13	40	80,13
PROMEDIA DIFUSIÓN	15,73	0	15,73
SIGNLAB NUEVAS TÉCNOLÓGICAS	60,00	40	100,00
JOSÉ ANTONIO PÉREZ LEÓN	11,29	40	51,29
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA	28,48	8	36,48
SERVIFORM	45,83	0	45,83
MELIT TECHNOLOGIES SL	5,18	8	13,18
J.I.G. INTERNET CONSULTING SL	8,97	24	32,97
SCARLET SOLUTIÓNS	26,89	0	26,89
RAFAEL BAREÁ HIDALGO	28,09	0	28,09
WOLFSÁ TECH S.L.	48,00	0	48,00
MAGTEL OPERACIONES SLU	16,31	0	16,31
ALBANTA CREATIVOS	43,66	8	51,66

No se ha valorado por parte de la Mesa de Contratación la experiencia ofertada por cada empresa que no haya cumplido con cuantos extremos se exigen en punto 3.8 del cuadro de características técnicas de los PCAP.

### - LOTE 2 SEÑALETICA

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas considerando los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, previstos en punto 3.8 del cuadro de características generales del mismo.

EMPRESAS OFERTANTES	PTOS. OFE. ECO.	PTOS EXPERIENCIA	TOTAL PTOS
JOSÉ ANTONIO PÉREZ LEÓN	36,56	0	36,56
MAGTEL OPERACIONES SLU	60,00	0	60,00

No se ha valorado por parte de la Mesa de Contratación la experiencia ofertada por cada empresa que no haya cumplido con cuantos extremos se exigen en punto 3.8 del cuadro de características técnicas de los PCAP.

## CUARTO.- CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

### - LOTE 1 APLICACIÓN MÓVIL

No procede

### - LOTE 2 SEÑALÉTICA

A la vista de la valoración realizada de las ofertas, le mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe





## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

---

Núm. de order	EMPRESAS OFERTANTES	TOTAL PTOS
1º	MAGTEL OPERACIONES SLU	60
2º	JOSÉ ANTONIO PÉREZ LEÓN	36,56

Como consecuencia de lo anterior, la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA: Adjudicar el **Lote 2** del Contrato mixto de servicios y suministros para aplicación móvil y señalización de rutas del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe a **MAGTEL OPERACIONES SLU**, por considerar que su oferta cumple con lo establecido en los Pliegos que rigen presente licitación y resultar ser declarada la oferta más ventajosa; sin perjuicio de que, como establece la cláusula 20 del PCAP, por los servicios correspondientes del órgano de contratación se requiera a este licitador la documentación prevista en dicha cláusula, previa a la adjudicación del contrato.

El Presidente da por terminada la reunión a las once horas y quince minutos, para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, someto la presente Acta a la firma del Presidente y de los Vocales, doy fe.

El Secretario

Fdo.: D. Manuel Sánchez Urraca

El Presidente

Fdo.: D. José Antonio Gelo López

El Vicesecretario-Interventor

Fdo.: D. José Manuel Moreno Tirado

Técnico de Urbanismo

Fdo.: D. Agustín Jiménez Pérez

